

Cuba: Mitos y desconocimiento naturalizan la violencia contra las mujeres

Por Sara Más

saramas_2000@yahoo.com

La Habana, junio (Especial de SEMIac).- Falsas creencias y escaso conocimiento han naturalizado la violencia contra las mujeres en la sociedad cubana, según estudios locales y especialistas.

Aunque se le ha reconocido públicamente como un problema social que urge atender, se investiga y se han abierto espacios para su atención y prevención, la violencia contra las mujeres sigue siendo, para muchas personas, un asunto personal o familiar, en el que no se acostumbra ni conviene intervenir.

Dichos como “entre marido y mujer, nadie se debe meter” resurgen a nivel popular frecuentemente, para dar a entender que se trata de un asunto privado y familiar que no incumbe a terceros, y para reafirmarlo como tema que debe resolverse dentro del hogar.

“Las costumbres son normas no escritas, usualmente obedecidas en las prácticas sociales, asidas a un sistema de creencias”, explica la jurista Rita María Pereira en su reflexión “Violencia contra la mujer: una aproximación”, escrita especialmente para SEMIac.

De acuerdo con la especialista, portar y reproducir estereotipos culturales dañinos, que naturalizan las expresiones de violencia, “obstruye –tanto en el ámbito público, como en el privado–, la construcción de una cultura de igualdad, basada en el respeto a la diferencia”.

Estudios locales realizados en diferentes comunidades cubanas durante la última década indican que este tipo de maltrato es de difícil aceptación por las propias mujeres que lo sufren, suele transcurrir en el silencio o es poco comentado por ellas, quizás por la percepción errónea de que este problema es más “familiar” que “social”.

Esas conductas se replican en el personal de salud que a veces las recibe en consulta, como indica el estudio “Modificación de conocimientos de los integrantes del sector sanitario del municipio Julio Antonio Mella sobre violencia intrafamiliar contra la mujer”, realizado en 2007 en la provincia de Santiago de Cuba, a 860 kilómetros de La Habana.

Al entrevistar a 284 profesionales del cuerpo médico y de enfermería en la localidad acerca de la conducta que debe seguirse ante una mujer víctima de violencia, 28,4 por ciento refirió la opción de extender un certificado médico a la víctima, 18 por ciento abogó por ofrecer consejería y apenas 1,7 por ciento pensó en notificar los hechos a la policía.

A la hora de brindarles orientación, 9,8 por ciento consideró recomendarles acudir a un abogado y en menor medida a la policía u otras organizaciones. En tanto, una abrumadora mayoría del personal entrevistado (81,9 %) manifestó que los problemas de violencia debían ser abordados en el seno de la familia.

“La violencia intrafamiliar parece ser considerada aún como un problema propio de la familia”, concluyen los médicos Juan Guillermo del Valle, Adrián Palú, Carolina Plasencia, María Iluminada Orozco y Odalys María Álvarez, autores del estudio.

En su opinión, el tema debiera ser más discutido entre profesionales de la medicina o la enfermería de la atención primaria de salud.

“Las posibles causales, la ruta crítica a seguir ante una mujer violentada, las consecuencias que pudiera traer para su salud e incluso para el seno familiar en su conjunto, son elementos poco abordados, estudiados y conocidos”, consignan en el resumen de la investigación.

Otro estudio precedente desde el sector de la salud, también en Santiago de Cuba, exploró a 72 mujeres víctimas de episodios múltiples de maltrato entre 1999 y 2000, quienes decidieron hacer público el hecho.

Entre otros aspectos, el estudio “Ruta crítica y percepción de la violencia intrafamiliar contra la mujer en el Consejo Popular Los Maceo” constató que para 51,38 por ciento de ellas, la ruta crítica fue iniciada por algún miembro de la familia, solo tres acudieron directamente al sector de la salud y una a la asesoría jurídica legal.

El personal sanitario admitió no estar capacitado para intervenir en este problema y apenas 19,44 por ciento reconoció que debía actuar al respecto. La comunidad identificó la violencia como problema familiar, pero sin sentirse preparada para enfrentarla.

Estas mujeres, en su mayoría, callaron por mucho tiempo el maltrato que padecían y cuando decidieron hablar, el 25 por ciento lo comunicó a sus madres, mientras 20,8 por ciento se franqueó con amistades. La decisión de acudir, en primera instancia, a prestatarios de servicios de salud o jurídico-legales fue prácticamente nula.

Este tipo de reacciones tiene que ver, a juicio de Pereira, con que la población tiende a asumir y naturalizar de forma acrítica las disímiles expresiones de la violencia intrafamiliar: verbal, psicológica, sexual, económica, física, patrimonial.

“Se evidencia, usualmente, en falta de conciencia para juzgarla, nombrarla como mal evitable, fuera del ámbito privado”, reflexionó para SEMlac la jurista, integrante de la Sociedad Cubana para el Estudio Multidisciplinario de la Sexualidad (Socumes).

“Ello incide en que una proporción indeterminada de mujeres no suele realizar la denuncia o no busca asistencia médica”, anotó.

Especialistas de diversas disciplinas de las ciencias sociales sostienen, además, que las confusiones conceptuales que a menudo aparecen en los debates y análisis acerca de la violencia contra la mujer, intrafamiliar y de género hacen más difícil su enfrentamiento y las acciones de prevención.

De ese modo, “contribuyen a perpetuar la probada resistencia social a reconocer que el maltrato a la mujer no es una forma más de violencia, que no es

circunstancial ni neutra, sino instrumental, en aras de mantener un determinado orden de valores estructuralmente discriminatorio para la mujer”, aseguró a SEMlac la psicóloga Mareelén Díaz Tenorio.

La experta precisó que, por ejemplo, la reiterada confusión teórica entre la violencia de género y la doméstica contribuye a la reducción de este problema social a un entorno doméstico, con un riesgo añadido: la descalificación de otras formas de violencia, igualmente graves, que no se manifiestan necesariamente en la vida familiar y que, sin embargo, reclaman para su comprensión un enfoque teórico unitario.

“Al final, lo que se consigue, en muchos casos, es que el problema del maltrato permanezca en la privacidad, como un secreto, un tabú que no debe salir del ámbito doméstico y que el propio grupo familiar, o directamente la víctima, debe resolver sin la intervención de terceros”, apuntó.